

Integrando la naturaleza en las
decisiones de política e inversión

Aportes de los Enfoques de Capital Natural a la implementación de políticas públicas en Chile

Caso de estudio



Ubicación geográfica



Etapas del proyecto



Ámbitos de políticas



- Mecanismos de compensación
- Planificación

Sectores involucrados

- Energía
- Agricultura
- Forestal
- Agua
- Turismo y recreación

Servicios ecosistémicos



Provisión de agua-cantidad



Regulación hídrica



Purificación hídrica



Regulación climática



Hábitat



Recreación

Este reporte sintetiza los aspectos metodológicos, las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el proyecto Aportes de los Enfoques de Capital Natural a la implementación de políticas públicas en Chile¹, el cual se desarrolló bajo la Cooperación Técnica Regional (CT) “**Transformando las políticas y la inversión mediante la integración de enfoques rápidos de Evaluación y Contabilidad del Capital Natural**”. Esta CT fue financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) e implementada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El trabajo técnico fue liderado por el equipo de la Alianza de Capital Natural de la Universidad de Stanford. Los principales beneficiarios y co-diseñadores de esta CT, en Chile, son el Comité de Capital Natural (CCN)²—instancia interministerial integrada por los Ministerios de Hacienda, del Medio Ambiente y de Economía, Fomento y Turismo, con asesoría del Banco Central de Chile (BCC) y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo (CTCI). Este trabajo también recibió financiamiento de la Fundación Gordon y Betty Moore.

Este proyecto en Chile también forma parte del proyecto **Personas, Planeta, Prosperidad (3Ps)**³, a través del cual la Alianza de Capital Natural (NatCap) (anteriormente conocida como el Proyecto de Capital Natural), con sede en la Universidad de Stanford, colabora con el BID, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial, mediante pilotos en 16 países, para ampliar el uso de enfoques de capital natural en todo el mundo.

Resumen

El proyecto en la cuenca del Río Bueno tuvo como objetivo generar información biofísica, económica y espacial para comprender el aporte de los ecosistemas al bienestar humano y a las actividades productivas en el territorio, y demostrar cómo esta evidencia puede utilizarse en la toma de decisiones de política pública en Chile. Como ejercicio aplicado, se exploró su utilidad para los instrumentos normativos del recientemente creado Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) de Chile, con énfasis en el Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad⁴ de la Ley 21.600⁵.

El estudio caracterizó la oferta, uso y valor monetario de servicios ecosistémicos (SSEE) clave de la zona, e integró estos resultados en productos espaciales — incluyendo mapas de oferta de servicios ecosistémicos, un mapa económico, un mapa de criterios del

reglamento y un portafolio de zonas preferentes de restauración — que, en su uso combinado, permiten identificar zonas estratégicas para la restauración, donde convergen oportunidades ambientales y socioeconómicas, y prioridades normativas.

En conjunto, estos productos entregan insumos para decisiones en el territorio, por ejemplo: fortalecen la planificación, apoyan la coherencia entre instrumentos de política y permiten orientar decisiones costo-eficientes basadas en evidencia ecosistémica y económica. Estos productos se complementaron con un análisis de instrumentos de política pública, orientado a identificar oportunidades concretas de integración de la información de capital natural en los procesos de toma de decisiones.

1 Para mayor detalle de los aspectos metodológicos y resultados del proyecto, consultar el [Informe Final del Proyecto](#).

2 **Comité de Capital Natural**: formalizado en el año 2023 en respuesta a la crisis de pérdida de biodiversidad y a la necesidad de incorporar el valor de la naturaleza y los servicios ecosistémicos que esta provee en el desarrollo sostenible de Chile.

3 **Personas, Planeta, Prosperidad: Integrar la naturaleza en las decisiones políticas y de inversión** Proyecto de Capital Natural, Universidad de Stanford, 2025.

4 Sistema de Compensaciones de Biodiversidad (Art. 38 Ley 21.600), normado a través de su reglamento- Define criterios para compensar pérdida de biodiversidad, incorporando funcionalidad ecosistémica y metas medibles.

5 **Ley N° 21.600** – Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) - Crea el SBAP y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, estableciendo principios como la valoración de servicios ecosistémicos.



Los **enfoques de capital natural** hacen explícitos los beneficios que la naturaleza entrega a las personas, de modo que puedan incorporarse en las decisiones e incentivar inversiones en los ecosistemas, mejorando el bienestar tanto de las personas como de la naturaleza. Esto incluye tanto las evaluaciones de capital natural como la contabilidad del capital natural.

Contexto

Chile enfrenta desafíos crecientes en materia de biodiversidad, seguridad hídrica y desarrollo territorial, lo que ha impulsado al país a avanzar hacia una toma de decisiones que reconozca explícitamente la contribución de la naturaleza al bienestar humano y a la economía, marcando un cambio fundamental en la forma de entender la naturaleza en la planificación económica y productiva — no como un pasivo a gestionar, sino como un activo estratégico que genera beneficios sociales, y viabiliza y soporta la prosperidad económica. En los últimos años, se ha fortalecido el marco institucional y normativo para integrar el capital natural en la planificación territorial, la gestión ambiental y las estrategias de desarrollo sostenible, destacando la aprobación de la Ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y establece nuevos instrumentos como el Sistema de Compensaciones de Biodiversidad. Este avance se enmarca en compromisos internacionales como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)⁶, así como en prioridades nacionales reflejadas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad⁷, que refuerzan la necesidad de contar con información robusta y herramientas aplicadas para la toma de decisiones.

Un hito clave en este proceso fue la constitución⁸, en 2023, del Comité de Capital Natural, organismo interministerial encargado de asesorar al Presidente/a en la medición, valoración, protección y restauración

del capital natural de Chile. Este Comité impulsa una agenda orientada a generar información interoperable, fortalecer capacidades institucionales y apoyar el diseño de instrumentos que integren el capital natural en políticas públicas. A pesar del trabajo del CCN, aún persisten brechas significativas en la disponibilidad y articulación de información sobre el estado de los ecosistemas, su funcionamiento y los beneficios que entregan a la sociedad, lo que dificulta su incorporación efectiva en instrumentos de política pública.

En este escenario, el CCN identificó una brecha clave: la falta de información integrada —biofísica, económica y normativa— que permitiera aplicar de manera operativa los enfoques de capital natural en las decisiones públicas, junto con la ausencia de insumos espaciales concretos que orientaran, a nivel territorial, la implementación de acciones y metas específicas establecidas en los distintos instrumentos de política pública.

El proyecto piloto en la cuenca del Río Bueno aborda esta brecha, demostrando metodologías de valoración y modelación del capital natural en un contexto territorial específico y generando evidencia aplicable y concreta, en particular a través del Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad. La cuenca del Río Bueno fue seleccionada por reunir una combinación relevante de atributos ecológicos, productivos e institucionales.

Este instrumento se inserta explícitamente en la jerarquía de la conservación (evitar–minimizar–compensar), donde la compensación opera como última medida para abordar impactos residuales (es decir, aquellos que no se pueden evitar o minimizar) sobre la biodiversidad en el desarrollo de un proyecto. **El objetivo de las compensaciones es lograr ganancias netas de biodiversidad que sean medibles, adicionales y perdurables, lo que exige definir dónde y cómo implementar medidas que sean ecológicamente equivalentes o estratégicamente**

6 **Contribución Determinada a Nivel Nacional**

7 **Estrategia Nacional de Biodiversidad**

8 De un proceso de avance institucional continuado por diferentes gobiernos

superiores, y que mantengan sus resultados en el largo plazo. Un desafío crítico para la operación del instrumento es la identificación de zonas adecuadas para la compensación: lugares donde exista factibilidad ecológica (potencial de recuperación o protección efectiva), pertinencia respecto del impacto (tipo de ecosistema, especies, conectividad) y condiciones institucionales y de gobernanza que hagan viable la permanencia de los resultados.

En este contexto, este estudio demuestra que la información de capital natural –la identificación sobre los beneficios que genera la naturaleza para las personas y la economía– puede hacer la toma de decisiones del instrumento más eficiente y transparente. Más eficiente, porque permite priorizar áreas donde una medida de compensación genera sinergias con otros objetivos sociales—por ejemplo, donde la restauración de bosque nativo y humedales contribuye a servicios ecosistémicos de seguridad hídrica (regulación de caudales, calidad de agua) y seguridad climática (almacenamiento de carbono, reducción de vulnerabilidad a eventos extremos)— reduciendo costos de oportunidad de implementación y aumentando co-beneficios públicos. Más transparente, porque provee criterios trazables y comparables para justificar la selección de sitios y tipos de medidas, y para monitorear resultados con métricas consistentes. Adicionalmente, al identificar espacialmente beneficios, esta información permite diseñar compensaciones con mayor probabilidad de perdurabilidad, contribuyendo a crear incentivos para la permanencia de largo plazo basados en mayor retorno social.

Estas contribuciones se enmarcan, a su vez, en un análisis más amplio de la combinación de políticas de Chile, al incorporar un análisis de su alineamiento con otros instrumentos del SBAP y con las metas nacionales de restauración⁹ de ecosistemas. Esta experiencia territorial constituye un caso inicial que permite avanzar hacia una integración más amplia del enfoque de capital natural en la planificación y gestión pública en Chile.

Resultados clave

1. Información integrada del capital natural para la toma de decisiones

El piloto incluyó distintos componentes detallados en la figura 1 a partir de los cuales se generó información biofísica, económica y espacial integrada sobre el capital natural, específicamente los flujos de seis servicios ecosistémicos clave en la cuenca del Río Bueno —provisión y regulación hídrica, purificación del agua (retención de sedimentos y nutrientes), almacenamiento de carbono, provisión de hábitat, y recreación— permitiendo representar diferentes dependencias actuales de los sectores productivos y la población con la naturaleza. Esta base integrada y —especialmente explícita— constituye un insumo técnico fundamental de medición y valoración de las dependencias actuales del capital natural, priorización de diversas acciones en el territorio, y alineación de los marcos de referencia de los implementadores de proyectos y los gestores públicos.

El conjunto de productos espaciales generados incluye: mapas de oferta de servicios ecosistémicos, mapa de valor económico de la utilización actual de dichos servicios, mapa de criterios del reglamento de compensaciones de biodiversidad y un portafolio de zonas preferentes de restauración derivado de un modelo de optimización. Estos productos convierten la evidencia técnica en insumos directamente utilizables por el Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad y por otros instrumentos de gestión y políticas públicas. En su conjunto, permiten la aplicación operativa de información del capital natural a diferentes niveles para identificar zonas donde convergen prioridades de la agenda de biodiversidad y co-beneficios sectoriales, facilitando la focalización territorial de decisiones y sirviendo como insumo técnico para la aplicación coordinada y eficiente de diversas políticas.

9 Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes en Chile, que incorporará 1.500.000 hectáreas de paisajes a procesos de restauración al 2030, priorizando aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental. Estrategia Climática de Largo Plazo (MMA, 2021); Plan de Restauración de Paisajes (MMA, 2021)

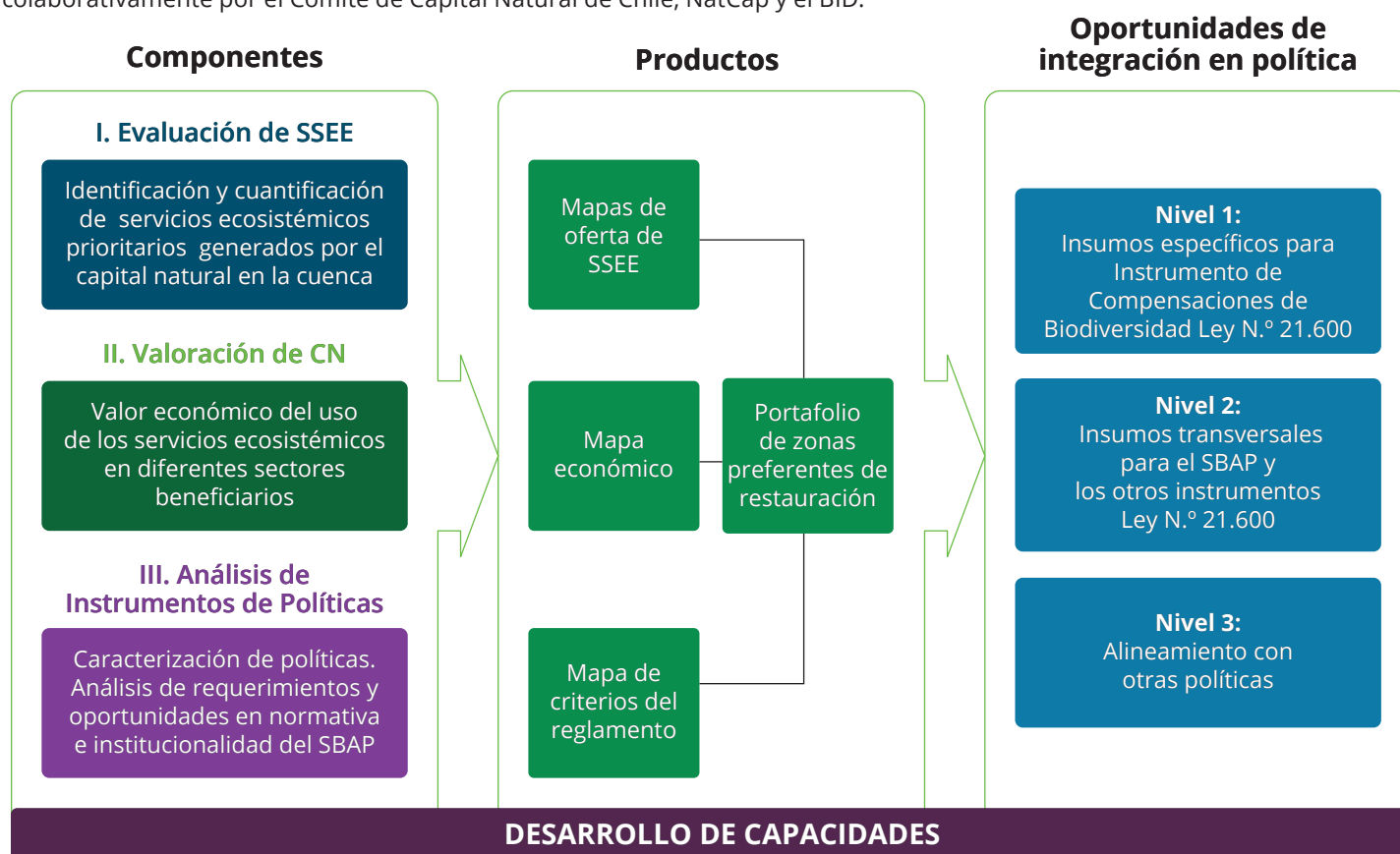


2. Aplicación práctica al Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad

La información del capital natural se aplicó para identificar zonas donde coinciden prioridades ecológicas, económicas y regulatorias. Este resultado aporta una herramienta práctica para incrementar la eficiencia de las intervenciones de restauración y compensación, en zonas que maximizan beneficios ambientales y sociales y minimizan el costo de oportunidad. Esta integración evidencia la capacidad

del enfoque para generar insumos directamente aplicables a un instrumento específico, en este caso al Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad, fortaleciendo la eficiencia, coherencia, consistencia y trazabilidad de las decisiones asociadas a su implementación. En el marco del proyecto también se analizaron las oportunidades de integración de los enfoques de capital natural en los otros instrumentos del SBAP¹⁰ y su conexión con agendas sectoriales (nivel 2 y nivel 3 de figura 1), lo cual se detalla en el [Informe Final del Proyecto](#).

Figura 1. Cuadro resumen del proceso metodológico del proyecto, implementado colaborativamente por el Comité de Capital Natural de Chile, NatCap y el BID.



¹⁰ Sistema de Certificación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (Art. 51); Retribución por Servicios Ecosistémicos (Art. 52); Planificación ecológica (Art. 28)

Componentes del proyecto

1

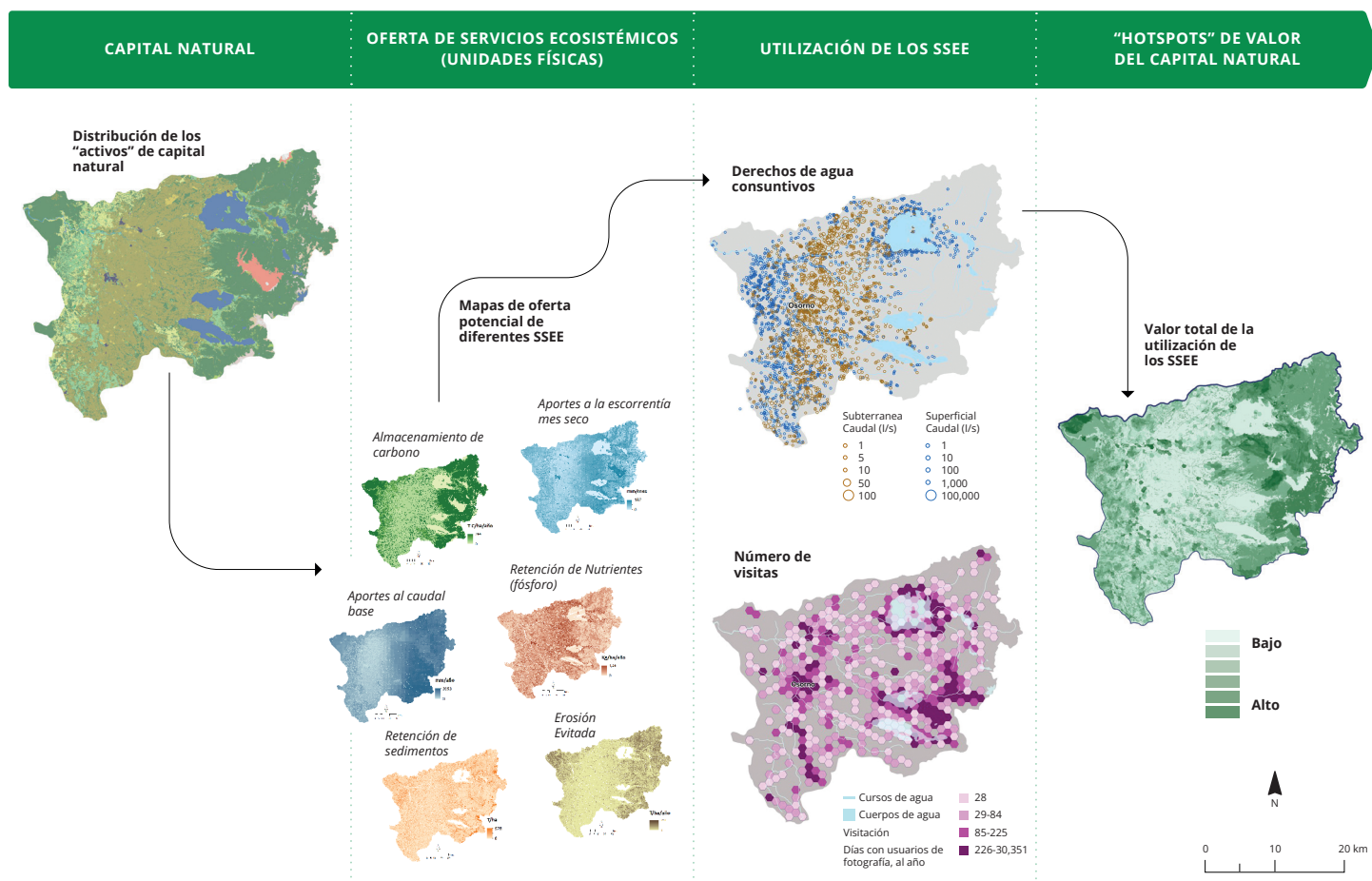
Evaluación de servicios ecosistémicos

El proyecto cuantificó la oferta de servicios ecosistémicos clave —provisión y regulación hídrica, retención de sedimentos y nutrientes, almacenamiento de carbono, hábitat y recreación— utilizando la herramienta InVEST¹¹. Estos análisis permitieron estimar dónde y en qué magnitud el paisaje genera servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano y diversas actividades productivas. Los resultados entregan **mapas de oferta potencial** que

representan las funciones de los ecosistemas de la cuenca y permiten identificar las zonas con mayores contribuciones a la disponibilidad de agua en cantidad y calidad, al almacenamiento de carbono y las oportunidades de recreación.

La oferta potencial de los servicios ecosistémicos se complementó con un análisis de su uso efectivo por parte de distintos beneficiarios del territorio. Esto incluyó identificar dónde se localizan los diversos usuarios del agua y la recreación, y cómo dependen de los servicios que proveen los ecosistemas. La integración de oferta y uso permitió visualizar quiénes

Figura 2. Proceso de modelación y valoración de la oferta potencial y uso de los SSEE seleccionados en la cuenca del Río Bueno.



11 InVEST (Evaluación Integrada de Servicios de Ecosistemas y Trade-offs), es una suite de software libre y de código abierto desarrollada por la Alianza de Capital Natural de la Universidad de Stanford.



se benefician, en qué lugares y con qué magnitud. Esto permitió la elaboración de mapas que muestran las zonas donde el capital natural actualmente sostiene funciones especialmente relevantes para la población y las actividades productivas, como el acceso al agua para consumo humano, la agricultura, la silvicultura, la regulación climática, o la recreación.

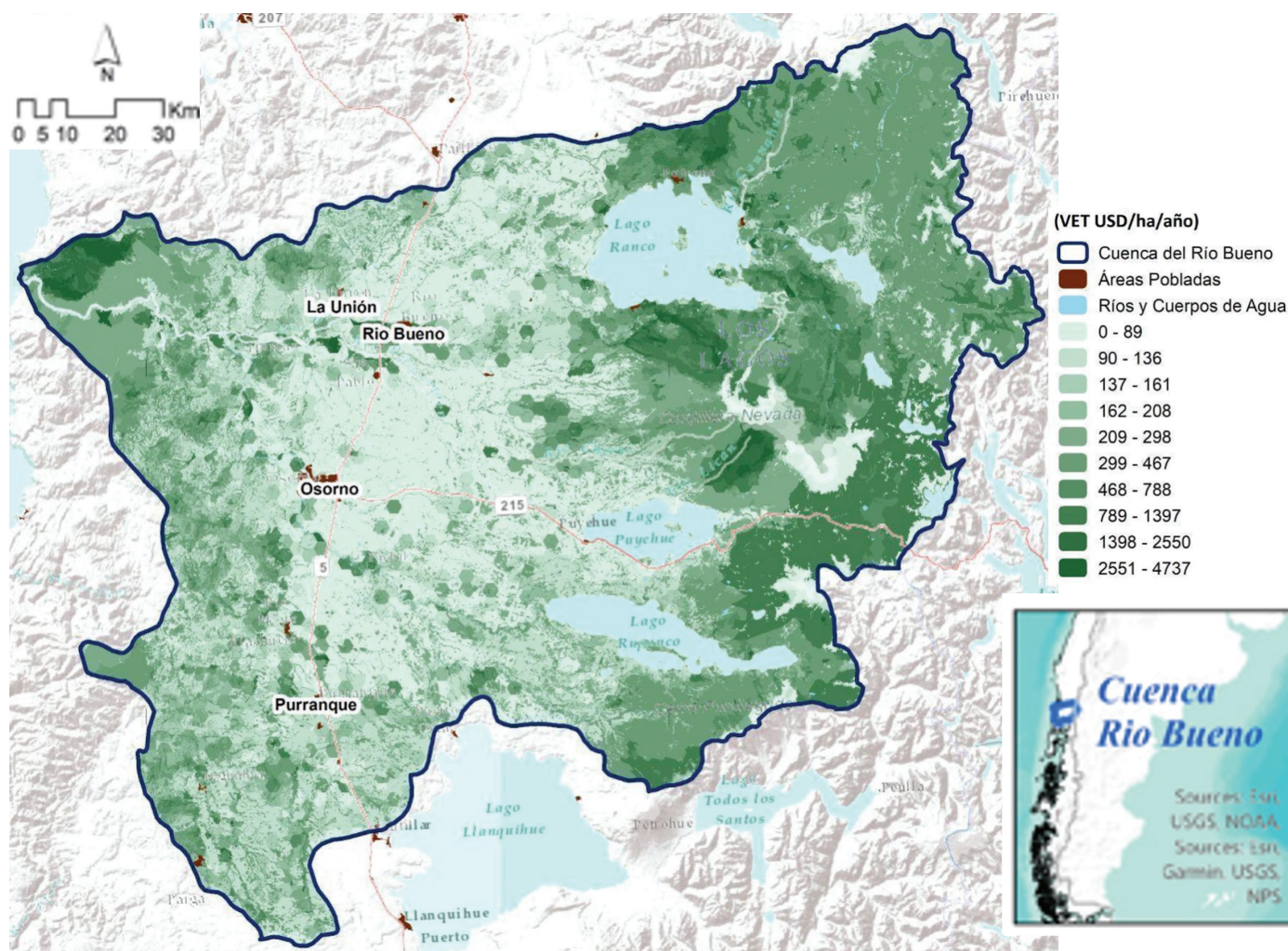
2

Valoración económica

Los resultados biofísicos se integraron con métodos de valoración económica para expresar los beneficios de los servicios ecosistémicos en unidades monetarias (USD/ha/año). Así, se estimó el valor económico de

cada flujo de servicio ecosistémico. El Valor Económico Total (VET) estimado de los servicios ecosistémicos para la cuenca del Río Bueno asciende a **496 millones de dólares por año**, considerando los principales flujos de servicios actualmente modelados y valorizados. Estos valores, a su vez, se integraron en un **mapa económico** de hotspots de valor monetario de los flujos de servicios ecosistémicos. Este mapa permite diferenciar espacialmente la dependencia de la población y de los sectores productivos respecto del capital natural, identificando las zonas donde actualmente se originan diferentes servicios ecosistémicos que son utilizados, y cuya degradación del capital natural generará mayor susceptibilidad económica.

Figura 3. Mapa de valor económico total actualizado de la cuenca (VET) y distribución del VET de los flujos de los seis servicios ecosistémicos cuantificados. Cifras en USD a 2024.





Taller realizado en Puerto Montt, con la participación de entidades públicas responsables de implementar políticas asociadas al capital natural. Crédito de la foto: Paula Fournies



Taller realizado en Valdivia, con la participación de entidades públicas responsables de implementar políticas asociadas al capital natural. Crédito de la foto: Paula Fournies

3

Análisis de instrumentos de política

Se realizó un mapeo de los instrumentos de política pública existentes vinculados al capital natural, y se analizó en particular el Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad y otros instrumentos contemplados en la Ley 21.600, con el objetivo de identificar requerimientos de información, brechas, incentivos y oportunidades concretas para la aplicación de los enfoques de capital natural. Específicamente, en el caso del Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad, se analizaron los criterios establecidos para la selección de zonas preferentes de restauración, los cuales fueron espacializados mediante la elaboración de un mapa que permite visualizar aquellas áreas del territorio que cumplen con dichos criterios (mapa de criterios del reglamento).

Portafolio de zonas preferentes de restauración y oportunidades de integración en el Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad

Los tres componentes anteriormente descritos se integraron para identificar zonas preferentes de restauración, es decir, aquellas áreas donde la recuperación de diversos tipos de ecosistemas priorizados de la cuenca ofrece oportunidades estratégicas de ganancia de servicios ecosistémicos con menores costos de oportunidad.

Para definir estas zonas, se superpusieron criterios representativos del capital natural y de las prioridades normativas e institucionales para gestión de la biodiversidad: un mapa que identifica las áreas donde restaurar maximiza la oferta de diversos servicios ecosistémicos y minimiza los costos de oportunidad de la restauración (mapa de zonas de alta coincidencia); un segundo mapa que muestra las áreas de

alta prioridad de acuerdo a los criterios del reglamento del Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad y los sitios prioritarios de restauración; y un tercer mapa que identifica los lugares donde la restauración genera un mayor incremento en el valor económico de los flujos de beneficios del capital natural (ver Figura 4). La construcción de cada uno de los mapas se detalla en el [Informe Final del Proyecto](#) que acompaña este documento.

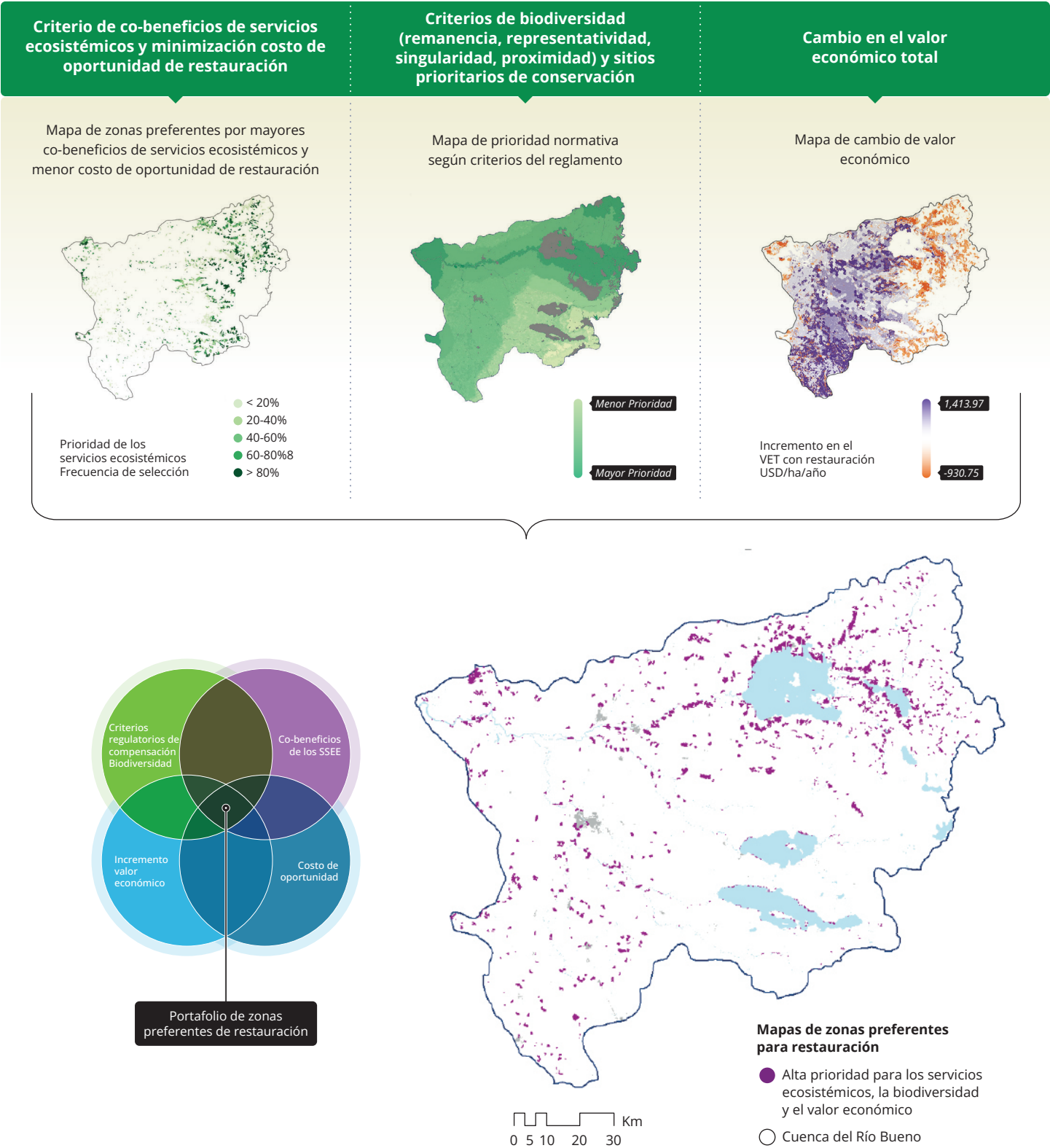
La integración de estas capas permite identificar un portafolio de zonas preferentes donde convergen simultáneamente beneficios ecológicos y económicos, y valores sociales expresados en los criterios regulatorios de biodiversidad.

Esta información es una herramienta práctica para los tomadores de decisión, ya que permite comparar alternativas de compensación y focalizar y coordinar espacialmente las intervenciones considerando las sinergias, *trade-offs* o complementariedad de las acciones de restauración de biodiversidad con otros múltiples objetivos sociales, asociados por ejemplo a las agendas de mitigación o adaptación climática, gestión integrada de cuencas, fomento sectorial, etc.

Asimismo, al aportar criterios objetivos y espacialmente explícitos de comparación de alternativas, es un insumo relevante para orientar el diálogo entre reguladores y desarrolladores de proyectos, contribuyendo a justificar técnicamente la selección de sitios de compensación en el marco del instrumento.

Esta aplicación piloto demuestra que los beneficios de la naturaleza a las personas y la economía pueden ser cuantificados e integrados efectivamente en instrumentos existentes, con aportes concretos a su implementación eficiente y coherente con otros objetivos sociales.

Figura 4. Criterios considerados para integrar el enfoque de capital natural en la implementación del Instrumento de Compensaciones de Biodiversidad: Se integran aspectos de biodiversidad, co-beneficios de SSEE, costos de oportunidad e incrementos en el valor económico, para identificar zonas sinérgicas (o portafolios) para dirigir acciones de restauración. Estas zonas son un insumo clave para dirigir la planeación y aplicación coordinada de acciones de compensación y la coordinación con otros instrumentos del SBAP.





Desarrollo de capacidades

El proyecto, además, contribuyó al fortalecimiento de capacidades técnicas para consultores, funcionarios públicos y académicos mediante un trabajo colaborativo entre NatCap, BID, el CCN y un equipo de consultores e investigadores chilenos. Este trabajo estuvo centrado en aplicar la metodología de los enfoques de capital natural y el uso de las herramientas para la construcción de los productos en el marco del proyecto.

A nivel territorial, se realizaron dos talleres, uno en Valdivia y otro en Puerto Montt, que permitieron dialogar con servicios públicos regionales, identificar brechas de información y recoger requerimientos para la implementación del Sistema de Compensaciones de Biodiversidad. En Santiago se realizaron dos talleres: uno con el sector público, que permitió levantar prioridades y fortalecer la coherencia intersectorial en la incorporación del enfoque de capital natural; y otro con la academia, centrado en vincular la investigación aplicada con la toma de decisiones y explorar oportunidades de colaboración metodológica. Complementariamente, se realizaron capacitaciones abiertas de manera telemática sobre los componentes metodológicos, ampliando el alcance del proceso formativo.

En conjunto, estas actividades contribuyen a generar las bases para el desarrollo de una comunidad de práctica en torno al capital natural y servicios ecosistémicos. Esto contribuye a fortalecer las capacidades para interpretar y utilizar información biofísica, económica y espacial en procesos de planificación, evaluación y aplicación de instrumentos públicos.

Aprendizajes y recomendaciones

La integración de los enfoques de capital natural no depende solo de avances técnicos, sino también de fortalecer la gobernanza de datos, la coordinación interinstitucional, las capacidades locales y la estandarización de procesos. Esto permite que la evidencia generada pueda orientar decisiones coherentes, costo-eficientes y territorialmente pertinentes.

1. Integración transdisciplinaria

La integración de ecología, economía y gestión pública fue esencial para generar evidencia aplicable y modelos coherentes con las necesidades de decisión. → **Recomendación:** Fortalecer equipos interdisciplinarios que trabajen de manera conjunta desde el diseño metodológico hasta la interpretación de resultados, asegurando una mirada integral en futuros proyectos.

2. Operativización de los enfoques de capital natural

Uno de los principales desafíos es traducir los análisis técnicos en criterios y herramientas que orienten decisiones concretas: dónde restaurar, dónde compensar y cómo priorizar inversiones públicas. → **Recomendación:** Desarrollar guías operativas, protocolos de uso y mecanismos claros que conecten los resultados de la aplicación de los enfoques de capital natural con instrumentos de política pública, incluyendo procedimientos para compensaciones y planificación territorial.

3. Coordinación interinstitucional y gobernanza

Persisten brechas entre las escalas ecológicas y administrativas, así como desafíos de coordinación entre entidades públicas que intervienen en evaluación ambiental, restauración, fiscalización y gestión territorial.

→ **Recomendación:** Fortalecer la articulación institucional en distintos niveles (nacional-regional-local) y consolidar al CCN como articulador estratégico, promoviendo espacios formales de coordinación para asegurar coherencia entre instrumentos del SBAP, SEIA y otras políticas sectoriales.

4. Calidad, trazabilidad y estandarización de datos

La información ambiental y socioeconómica sigue siendo heterogénea, dispersa y con limitaciones de georreferenciación, lo que afecta la precisión y comparabilidad de los análisis en estudios de este tipo.

→ **Recomendación:** Avanzar hacia estándares comunes de datos, protocolos de trazabilidad y sistemas interoperables que integren información sobre servicios ecosistémicos y capital natural a nivel nacional.

Camino para la integración transversal

La experiencia en la cuenca del Río Bueno demostró que los Enfoques de Capital Natural generan información útil para facilitar la toma de decisiones territoriales y sectoriales, a escalas relevantes. El siguiente paso es avanzar hacia su integración transversal en políticas públicas mediante una estrategia que combine escalamiento territorial,

estandarización metodológica y fortalecimiento institucional.

En los próximos años, el país ampliará este enfoque a tres macrozonas —norte, centro y sur— con el fin de representar la diversidad ecológica y socioeconómica de Chile. Este proceso se estructurará en tres pilares estratégicos: (i) la integración de los enfoques de capital natural en políticas públicas clave, utilizando un marco metodológico modular y replicable que permita adaptar parámetros y datos a las necesidades de cada región; (ii) el desarrollo de soluciones de financiación pública y privada que reconozcan y fomenten los beneficios del capital natural; y (iii) la generación de activos de información pública —productos, guías y métricas— integrados en plataformas institucionales para facilitar su uso en distintos niveles de decisión. Como actividad transversal, el proyecto impulsará un programa de desarrollo de capacidades junto a instituciones académicas, servicios públicos y redes profesionales, con el fin de promover la aplicación de los enfoques de capital natural en el largo plazo.

La transversalización del enfoque requerirá adaptar los insumos territoriales a cada contexto, mejorar la interoperabilidad y costo-eficiencia de los análisis y fortalecer la coordinación institucional entre sectores y niveles de gobierno. A futuro, se avanzará hacia la incorporación de nuevos servicios ecosistémicos, análisis multiescala y escenarios climáticos, generando evidencia más robusta y aplicable para decisiones públicas coherentes y costo-eficientes en todo el país.

Lea más información y acceda al Informe Final en esta página del proyecto:
<http://bit.ly/3PsChile>.



Crédito de la foto de portada: Ana Luisa Araos.



Para obtener más información, visite la página 3Ps project page.
bit.ly/peopleplanetprosperity

El proyecto 3Ps está financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Fundación Gordon y Betty Moore y la Alianza Global para Paisajes Sostenibles y Resilientes (PROGREEN), un fondo fiduciario multidonante del Banco Mundial.

Autores

Héctor Angarita
Roberto Pastén
Ana Luisa Araos
Xaviera de la Vega
Adrian Vogl
Paula Fournies
Ignacia López
Álvaro Shee
Vanessa Callau
Duval Llaguno
Juan Manuel Murguía
Valentina Saavedra
Mariana Del Río

Editado por

Elana Kimbrell
Paula Fournies
Ignacia López
Vanessa Callau
Duval Llaguno

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2026 Banco Interamericano de Desarrollo («BID»). Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deben cumplir los términos y condiciones indicados en el enlace URL y se debe otorgar el reconocimiento correspondiente al BID.

Además de lo dispuesto en la sección 8 de la licencia anterior, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan en virtud de dicha licencia se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse de manera amistosa se someterá a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Comercio Internacional. El uso del nombre del BID para cualquier fin que no sea la atribución, así como el uso del logotipo del BID, estarán sujetos a un acuerdo de licencia por escrito entre el BID y el usuario y no está autorizado como parte de esta licencia.

Tenga en cuenta que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integrante de esta licencia.

Las opiniones expresadas en este trabajo son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, su Directorio Ejecutivo o los países que representan.

